



LA CASA MATERNA
ES PARA TODAS LAS
EMBARAZADAS,
INDEPENDIEMENTE
DE SU NACIONALIDAD

Casa Materna de Metetí



LARISA Chichiliano

Para que las mujeres no tengan que andar largas distancias previo a dar a luz y para prevenir la mortalidad materna entre las mujeres de comunidades darienitas y mujeres migrantes se abrió la Casa Materna de Metetí, en la provincia de Darién.

Larisa Chichiliano, mujer emberá de 33 años, se hospedó en la nueva Casa Materna de Metetí, previo a dar a luz a su quinto hijo.

La señora Larisa anduvo cinco horas en piragua desde Capetí hasta Yaviza, luego 45 minutos en carro de Yaviza a Metetí, para atenderse en el Centro Materno Infantil, ubicado en Metetí. Como estaba a pocos días de dar a luz, allí le hablaron de la Casa Materna.

Esta iniciativa, realizada por el Ministerio de Salud y UNFPA Panamá, a través del Fondo de Respuesta de Emergencia de las Naciones Unidas (CERF), busca que este espacio se convierta en un ambiente cálido y acogedor, para brindar atención de calidad a cada madre, independientemente de su nacionalidad.





¡Bienvenida a tu Casa Materna!

En esta Casa Materna, se te brindará gratuitamente hospedaje, alimentación, información y atención médica para que tengas un parto seguro en la instalación de salud más cercana y tu recién nacido reciba los cuidados que necesita.



¿Qué es una Casa Materna?

Es una casa para hospedar a las mujeres embarazadas de las áreas de difícil acceso cuando están a la espera de su parto y hasta los primeros días después de dar a luz.

¿Cuál es su propósito?

La casa materna tiene por objetivo garantizar un parto seguro en una instalación de salud a las mujeres embarazadas y los cuidados esenciales que necesita el recién nacido. Su misión es contribuir a disminuir la mortalidad materna e infantil.

SERVICIOS DE LA CASA MATERNA



Cada embarazada **recibe de forma gratuita durante su estadía:**

- Hospedaje.
- Alimentación.
- Acceso a controles prenatales, parto seguro y controles puerperales a través del Centro de Salud.
- Vigilancia médica de 24 horas al día a través del Centro de Salud.
- Información y educación en salud a la mujer, su pareja y su familia.
- Consejería para la higiene personal y la del bebé.
- Consejería sobre cuidados post parto y cuidados del recién nacido, incluyendo lactancia materna.
- Manualidades y actividades recreativas.

REGLAS DE LA CASA MATERNA



Derechos de los ocupantes

- Ser tratados con amabilidad y respeto a la interculturalidad.
- Recibir atención médica oportuna, con calidad y calidez.
- Recibir alimentación balanceada.
- Recibir orientación sobre los cuidados del embarazo, parto y post parto, además de los cuidados del recién nacido.
- Confidencialidad en el manejo de su información.
- Recibir visitas de familiares en el área común.



Deberes de los ocupantes

- Utilizar adecuadamente las instalaciones, cuidando los recursos que ofrece la Casa Materna.
- Asistir con puntualidad y responsabilidad a las actividades organizadas por la Casa Materna.
- Estar presente en las visitas u otras evaluaciones que realiza el personal de salud y seguir las recomendaciones médicas.
- Colaborar activamente en las tareas colectivas de limpieza, lavado de ropa, preparación de alimentos, mantenimiento de la instalación y otros.
- Mantener habitaciones y baños ordenados y limpios.
- Respetar los horarios.
- Firmar acta de compromiso.